

2º Certamen de Relatos “Los Libros de Charlie”

Los Libros de Charlie Palacio Cultural convoca a escritores mayores de 18 años a participar del 2º Certamen Literario en la categoría RELATO. La participación en este concurso está sujeta a las siguientes bases y a las condiciones establecidas en el contrato que oportunamente deberá firmar el ganador, y se consideran conocidas y aceptadas por los participantes por el sólo hecho de presentar la obra en el concurso.

a- Podrán participar escritores vivos de cualquier nacionalidad, mayores de 18 años, que presenten obras originales, en idioma español y de su autoría.

b- Aquellos interesados en participar con 16 años cumplidos podrán hacerlo con una autorización de sus padres o tutores, debidamente certificada.

c- Las obras deberán ser inéditas y no podrán estar pendientes de resolución en cualquier otro concurso. Tampoco deberán tener cedidos o prometidos a terceros los derechos de edición y/o reproducción en cualquier forma, incluidos blogs o cualquier plataforma digital.

d- El tema de los relatos es libre. Cada obra presentada por el autor deberá tener un mínimo de una página y un máximo de 15. Cada autor podrá enviar un máximo de 5 (cinco) obras.

e- Las obras serán presentadas en formato A4, Arial, en cuerpo 12, a doble espacio. Los autores deberán enviar copia digital (en Word o PDF) al correo certamen@grupopayne.com.ar. Las obras deberán estar firmadas con seudónimo y en el mismo correo deberá adjuntarse un archivo que contenga los datos personales del autor: nombre completo, fecha de nacimiento, número de documento de identidad, dirección (ciudad y país), teléfono de contacto.

f- El jurado determinará la cantidad de ganadores que considere apropiados y las obras pasarán a formar parte de la antología que se editará con todos los trabajos premiados.

g- La presentación de una obra en este certamen implica el conocimiento y la aceptación, sin limitaciones, por parte del autor, de las presentes bases y del modelo de contrato que el autor suscribirá una vez conocido el resultado. Las condiciones se publicarán en www.eldiariodelarepublica.com y se considerarán de público conocimiento sin admisión de prueba en contrario.

h- Para cualquier diferencia que tuviere que dirimirse por vía judicial, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la Primera Circunscripción Judicial de la Ciudad de San Luis, renunciando a todo otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponder.

i- Los autores de los premios autorizan a Los Libros de Charlie Palacio Cultural y/o Payne S.A. a la exhibición y reproducción completa o parcial de las obras por cualquier medio o soporte, comprometiéndose El Diario de la República a mencionar el nombre del autor en todo el material utilizado, todo ello sin derecho a retribución alguna. Como así también, a difundir sus nombres, imágenes y datos personales en los medios y formas que se consideren convenientes, sin derecho a compensación alguna.

j- Cuando circunstancias imprevistas o de fuerza mayor lo justifiquen, El Diario de la República podrá reemplazar jurados que se vieran imposibilitados de cumplir su labor; suspender o dar por finalizado el presente concurso; o prorrogar o suspender la exhibición de las obras, sin que ello origine el derecho de los autores a reclamo alguno. El concurso podrá ser declarado desierto.

k- El certamen se considera abierto entre el lunes 18 de junio y el viernes 17 de agosto, fecha máxima para la recepción de obras. El jurado, integrado por tres profesionales de la literatura del medio, evaluará las obras entre el 21 de agosto y el 5 de octubre. Los ganadores se conocerán públicamente el 19 de octubre.

Los interesados podrán evacuar dudas y consultar las bases comunicándose a certamen@grupopayne.com.ar